

Derechos de imagen

El/la participante autoriza y cede a Ocean Brotherhood, S.L. y al Club de Natació RadikalSwim (coorganizador del evento ECOCHALLENGE RADIKAL OCEAN 2025, a celebrar el 11 de octubre de 2025 en Llafranc) los derechos de explotación sobre las imágenes y grabaciones de voz realizadas durante el evento y actividades relacionadas, para su uso en cualquier medio o soporte (incluyendo web, redes sociales y materiales promocionales) y con fines de difusión, comunicación y promoción de las actividades vinculadas a ambas entidades.

Esta cesión se realiza conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En caso de no autorizar dicho uso, el/la participante deberá comunicarlo expresamente y por escrito a la organización antes del inicio del evento.